



# **Centro Social**

# **Parroquia San Josemaría**

**Memoria de Actividades**  
**2019**

**Valencia, enero 2020**

# Centro Social Parroquia San Josemaría

## Memoria de Actividades 2019

### INDICE

	<b>Página</b>
<b>1. La Asociación "Centro Social Parroquia San Josemaría"</b>	3
<b>2. Cursos de Formación</b>	5
2.1. Escuela de Acogida	5
2.2. Cursos de idiomas	6
2.3. Empleo doméstico	6
2.4. Hogar y cocina	7
2.5. Atención socio sanitaria apersonas dependientes en su domicilio	8
2.6. Cursos homologados por la Generalitat y autorizados por SERVEF	9
2.7. Cursos homologados pendientes de autorización por SERVEF	9
2.8. Formación complementaria	10
<b>3. Inserción socio laboral</b>	10
3.1. Acogida personal	11
3.2. Itinerario de inserción socio laboral	11
3.3. Formación para el empleo	12
3.4. Orientación y asesoramiento	12
<b>4. Actividades de Voluntariado</b>	12
4.1. Trazo	13
4.2. Angels by bike	13
4.3. Hospital Arnau de Vilanova	14
4.4. Casal de la Pau	14
4.5. Residencia La Nostra Casa	14
4.6. Ropero	15
4.7. Banco de Alimentos	15
<b>5. Personal voluntario</b>	16
<b>6. Indicadores</b>	17
6.1. Cursos / nº Alumnos que han concluido los cursos satisfactoriamente	17
6.2. Inserción socio laboral	17
6.3. Personas atendidas en Actividades de Voluntariado	17

# Centro Social Parroquia San Josemaría

## 1. La Asociación “Centro Social Parroquia San Josemaría”

Las actividades de carácter social:

- Acogida de personas en situación de vulnerabilidad, en riesgo de exclusión social o en exclusión total,
- Cursos dirigidos a la formación de dichas personas, a fin de proporcionarles una cualificación adecuada a las necesidades del mercado de trabajo
- Inserción socio laboral.
- Actividades de voluntariado social

se han desarrollado en la Parroquia de San Josemaría desde su erección en el año 2002.

En 2015 se constituye la **Asociación**<sup>1</sup>, sin ánimo de lucro, “**Centro Social Parroquia san Josemaría**”, cuyos fines se establecen en el art. 4º de sus Estatutos:

*“Constituyen los fines de la Asociación: Promover el interés general de carácter cívico, educativo, cultural, sanitario, deportivo, de promoción de valores constitucionales, de promoción de derechos humanos, de asistencia social, de cooperación para el desarrollo, de promoción de la mujer, de protección de la infancia, de fomento de igualdad de oportunidades, y de la tolerancia, de defensa del medio ambiente, de fomento de la economía social o de la investigación, de promoción del voluntariado social. La integración social en riesgo de exclusión y personas en exclusión social. La integración social de las personas migrantes e inmigrantes y mejora de las condiciones socio laborales. Proyectos de: Atención de necesidades e inclusión social de las personas migrantes e inmigrantes, primera acogida, intervención social, prevención y/o inserción e inserción social y laboral”<sup>2</sup>*

En 2016 la Asociación se inscribe como **Entidad de Voluntariado**<sup>3</sup> con la finalidad de:

---

<sup>1</sup> La Asociación “Centro Social Parroquia San Josemaría” está inscrita con el nº CV-01-054357-V de la Sección Primera del Registro de Asociaciones de la Comunidad Valenciana (Resolución de la Consellería de Gobernación y Justicia de 18. Junio. 2015)

<sup>2</sup> **Art. 4 de los Estatutos de la Asociación (Modificación de 14. Enero. 2016)**

<sup>3</sup> Los Estatutos de la **Entidad de Voluntariado** “Asociación Centro Social Parroquia San Josemaría” están inscritos en el Registro Autonómico de Asociaciones, unidad territorial de Valencia, sección 4ª número CV-04-055631-V (Diligencia de la Consellería de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas de 26. Abril. 2016.)

*“... ser cauce de solidaridad para contribuir a crear una sociedad más justa y humana, mediante la promoción y desarrollo de programas de acción social y de voluntariado dirigidos a personas de cualquier edad y sexo que se encuentren en situación de necesidad, cualesquiera que sean sus causas.*

*Se atenderá preferentemente:*

- a) Personas mayores afectadas por la enfermedad, la soledad, la marginación o la exclusión social y la dependencia.*
- b) Personas de cualquier edad con discapacidad física o psíquica.*
- c) Personas, sin distinción de edad, que por otras causas (necesidad de cuidados paliativos, las derivadas de la inmigración, etc.) precisen ayuda.*
- d) Familias de las personas atendidas”<sup>4</sup>*

Todas las actividades se realizan, sin ánimo de lucro y sin discriminación alguna por razón de origen, raza, sexo, religión, cultura o cualquier otra, respetando:

*“... los principios de no discriminación, solidaridad, pluralismo, y todos aquellos que inspiran la convivencia en una sociedad democrática...”<sup>5</sup>*

Con fecha 6 de noviembre de 2019 (Reg. Salida nº1584 Ref. UP/ID 4670/SD) el Subdirector General de Asociaciones, Archivos y Documentación – José Rafael Rojas Juárez – da traslado de la Orden del Ministro del Interior por la que la Asociación Centro Social Parroquia de San Josemaría es declarada **Entidad de Utilidad Pública**<sup>6</sup>

El Centro Social cuenta con una plantilla de personal con contrato laboral, que gestiona profesionalmente las actividades que se desarrollan:

- 1 Coordinadora del Centro Social
- 2 Responsables de Cursos de Formación y de Inserción socio laboral

También se incluyen:

- 2 Personal de limpieza

Además, cuenta con la colaboración de 90 voluntarios activos que se distribuyen entre los Cursos de Formación, la Inserción Socio laboral y las Actividades de Voluntariado

---

<sup>4</sup> Art. 2 de los **Estatutos de la Entidad de Voluntariado** de la Asociación “Centro Social Parroquia San Josemaría”

<sup>5</sup> *Ibíd.* Art. 3.

<sup>6</sup> Orden del Ministro del Interior de 31 de octubre de 2019 PD (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Secretario General Técnico del Ministerio del Interior, Juan Antonio Puigserver Martínez.

## 2. Cursos de Formación

En noviembre de 2017 el “*Centro Social Parroquia San Josemaría*” recibió la habilitación del Ayuntamiento de Valencia – Junta Municipal de Transits – para desarrollar la actividad “**Enseñanzas no regladas**”<sup>7</sup>.

Todos los Cursos se desarrollan en las propias dependencias de la Parroquia.

### 2.1. Escuela de Acogida

Las Escuelas de Acogida están enmarcadas en la Ley 15/2008 de integración de las personas inmigrantes en la Comunitat Valenciana<sup>8</sup>. Se trata de un Programa que garantiza el conocimiento de los valores y reglas de convivencia democrática, los derechos y deberes, la estructura política y los idiomas oficiales de la Comunitat. Está dirigido a todo nuevo ciudadano mayor de 18 años que resida en la misma.

En 2016 la Generalitat Valenciana concedió autorización<sup>9</sup> al “*Centro Social Parroquia San Josemaría*” para impartir el **Programa Voluntario de Comprensión de la Sociedad Valenciana – Escuela de Acogida –**.

Cada Programa se compone de cuatro Bloques de 40 horas lectivas, donde los alumnos tratan diversas materias:

- Aprendizaje básico de la Lengua Castellana y del Valenciano,
- Conocimiento de legislación básica (Constitución española, Estatut d’Autonomía, Ley de Integración, Ley de Participación, Ley Orgánica de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social)
- Geografía e Historia de España y de la Comunitat Valenciana
- Información práctica (extranjería, empleo, vivienda, sanidad, etc.)

El Certificado de superación del Programa se constituye como documento oficial de integración, emitido por la Comunitat Valenciana a través de la Vicepresidencia y

---

<sup>7</sup> Fecha 14 noviembre 2017. Emisor cert. ACCVCA–120. Nº serie cert. 3066887375061111383.

<sup>8</sup> La ORDEN 11/2010, de 27 de septiembre, de la Consellería de Solidaridad y Ciudadanía, de la Generalitat, regula el régimen de autorización administrativa de las entidades para la impartición del **Programa Voluntario de Comprensión de la Sociedad Valenciana Escuela de Acogida**. Pueden solicitar autorización para ser Escuela de Acogida los agentes sociales, entidades locales, asociaciones de entidades locales, colegios profesionales y universidades que reúnan los requisitos establecidos en dicha Orden.

<sup>9</sup> La Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas concedió la autorización mediante Resolución de 7. Abril. 2016. La Asociación está inscrita en el **Registro de Escuelas de Acogida** (nº catastral 111).

Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas para la obtención del Informe de Integración, necesario en el proceso de regularización.

En el ejercicio 2019 se han impartido 5 Programas “Escuela de Acogida”, en los que han obtenido el Certificado correspondiente 79 alumnos.

En 2020 está previsto impartir 5 Programas, en los que se espera obtengan el Certificado 90 / 95 alumnos.

Las clases están dirigidas por personal voluntario, martes, jueves y viernes, de 17.30 h a 19.30 h.:

<u>Materia</u>	<u>Voluntarios</u>
Lengua castellana y valenciano	1 Mestre de Valencia
<b>2.2. Legislación básica</b>	1 Catedrático de Derecho
<b>U</b> Geografía e Historia de España y de la Comunitat Valenciana	1 Licenciado en Filosofía
<b>S</b> Información práctica (extranjería, empleo, vivienda, sanidad, etc.)	1 Licenciado en Derecho 1 Agente Integración Social
<b>s de idiomas</b>	

En el ejercicio 2019 se han impartido los siguientes Cursos:

- Curso de español para inmigrantes no hispanohablantes: 18 Alumnos
- Curso de inglés: 23 Alumnos

Se han desarrollado 2 ediciones de cada Curso. La aceptación de la iniciativa hay que calificarla de satisfactoria y se espera que en 2020 aumente el nº de alumnos.

Las clases están dirigidas por personal voluntario:

<u>Materia</u>	<u>Voluntarios</u>
Lengua castellana para inmigrantes	4 Profesoras de Instituto
Inglés	1 Licenciada en Filología Inglesa, titulada por la Universidad de Indiana

### **2.3. Empleo doméstico**

En este curso se pretende la capacitación de las alumnas en el empleo de técnicas, útiles, productos y electrodomésticos necesarios para la higienización de domicilios y locales, permitiendo la disponibilidad para su uso en ropa de hogar, camas, prendas de vestir y consumo de alimentos, cumpliendo con la normativa de prevención de riesgos laborales.

Es una iniciativa de formación orientada a personas en situación de riesgo de exclusión social, a fin de proporcionarles una cualificación adecuada a las necesidades del mercado de trabajo y estimular su inserción socio laboral. Se proporciona capacitación para empleos como: cocinera, empleada de hogar, limpiadora y planchadora.

El curso consta de los siguientes módulos y unidades formativas:

- Limpieza doméstica: 30 horas
- Cocina doméstica: 60 horas
- Acondicionamiento de camas, prendas de vestir y ropa de hogar: 30 horas
- Prácticas profesionales no laborales de empleo doméstico: 80 horas

En el ejercicio 2019 se han desarrollado 2 ediciones del Curso, con la participación de 25 alumnas.

En 2020 se ha previsto impartir otras 2 ediciones, con la participación de unas 30 alumnas:

- 28 de febrero a 8 de abril
- 13 de septiembre a 20 de diciembre

Las clases están dirigidas por personal voluntario, los miércoles y viernes de 10,30 a 13,00 h

#### Materia

#### Voluntarios

Limpieza doméstica

1 Voluntaria titulada en formación profesional para el empleo

### **2.4. Hogar y cocina**

Se proporciona formación a personas – en general, inmigrantes – que buscan integrarse en el mercado laboral o, en algún caso, simplemente mejorar sus conocimientos culinarios y del hogar para adaptarse a su nueva situación social.

En un ambiente cordial y muy familiar, los asistentes aprenden cocina española, menús para personas mayores, regímenes etc. Van participando por grupos y después se reparten los platos realizados.

En 2019 han concluido satisfactoriamente los Cursos impartidos 243 alumnas.

En 2020 se ha previsto impartir 7 ediciones, con una participación estimada de unas 260 alumnas:

- 2 Cursos simultáneos 7 y 8 de enero al 27 de marzo
- 2 Cursos simultáneos 2 de abril a 26 de junio
- 2 Cursos simultáneos 17 de septiembre 12 diciembre

Horario: lunes, martes, miércoles y jueves de 17,30 a 19,30h

- Curso de Verano 01 de julio al 28 de agosto

Horario: lunes y miércoles de 17,30 a 19.30 h.

Las clases están dirigidas por una cocinera voluntaria con amplia experiencia.

## **2.5. Atención socio-sanitaria a personas dependientes, en su domicilio**

La atención socio-sanitaria a personas dependientes en su domicilio, es una de las actividades profesionales, dentro del sector sanitario, más demandadas en la actualidad. Consecuencia lógica del progresivo envejecimiento de la población en nuestro país.

Los Cursos que imparte el Centro Social se dirigen específicamente a mayores de 18 años en situación de desempleo y riesgo de exclusión social.

La atención socio-sanitaria incluye los servicios relativos a la asistencia curativa, social y educativa de colectivos como la tercera edad, enfermos crónicos y personas con alguna discapacidad física, psíquica o sensorial. Se pretende aumentar la autonomía del usuario, paliar sus limitaciones o sufrimientos (en especial, en el momento terminal) y facilitar, en lo posible, su reinserción social.

La duración es de 40 h lectivas con el siguiente temario:

- Tema 0 - Movilidad asistida: silla de ruedas, bastón, muletas.
- Tema 1 - El proceso del envejecimiento. Atención Primaria. Cartera de Servicios.
- Tema 2 - Procedimientos relacionados con el aseo e higiene del anciano dependiente.
- Tema 3 - Régimen de vida. Sueño e insomnio. Procesos relacionados con el descanso del paciente.
- Tema 4 - Aparato digestivo. Procedimientos relacionados con la alimentación del anciano dependiente. Alimentación y nutrición. Alimentación en patologías crónicas. Técnicas de alimentación.
- Tema 5 - Administración de medicamentos en el domicilio. Control y seguimiento. Toma de constantes vitales: temperatura, presión arterial, frecuencia cardíaca y pulso. Registro de las mismas.
- Tema 6 - Procedimientos relacionados con la seguridad del paciente. Técnicas de seguridad y primeros auxilios. Accidentes más frecuentes en el anciano.



- Tema 7 - Cambios posturales y prevención de úlceras por presión.
- Tema 8 - Aparato cardiocirculatorio. Aparato respiratorio. Anatomía y fisiología. Procedimientos relacionados con la respiración del paciente.
- Tema 9 - Reanimación cardiopulmonar básica.
- Tema 10 - Cuidados al cuidador.
- Tema 11 - Cambios neurológicos en las personas dependientes.
- Tema 12 - Enfermedades mentales. Parkinson. Alzheimer.
- Tema 13 - Mantenimiento de Sondas y Gastronomías

Para obtener la Acreditación correspondiente, los alumnos realizarán un periodo de prácticas y se someterán a una prueba de evaluación final.

Las materias son impartidas por voluntarios especialistas en cada una de ellas:

- 2 Médicos
- 1 Enfermera
- 1 Técnico en Riesgos Laborales

En 2019 se han impartido 3 ediciones del Curso y han obtenido la Acreditación 51 alumnos.

En 2020 se ha previsto realizar otras 4 ediciones, lunes y miércoles de 17,30 a 19.30 h y se estima que concluyan los Cursos unos 60 alumnos

- 27 de enero al 11 de marzo
- 01 de abril al 6 de mayo
- 08 de junio al 15 de julio
- 14 de octubre al 5 de diciembre.

## **2.6. Cursos Homologados por la Generalitat y autorizados por el SERVEF**

Atención a personas dependientes en domicilios: Curso de 600 h de duración.

- Continúa el curso iniciado el 17 de octubre de 2019 hasta el 25 de mayo de 2020

## **2.7. Cursos Homologados por la Generalitat pendientes de autorización por el SERVEF**

- Alfabetización informática: Curso de 25 horas lectivas.
- Atención a personas dependientes en instituciones: Curso de 450 h de duración
- Operaciones Básicas de Restaurante y Bar: Curso de 290 h. de duración
- Servicios de Bar y Cafetería: Curso de 640 h. de duración

- Limpieza de superficies y mobiliario de edificios y locales: Curso de 230 h. de duración
- Empleo Doméstico: Curso de 200 h. de duración

## **2.8. Formación complementaria**

Como formación complementaria se incluye: protocolo, habilidades sociales, formación en valores humanos, etc.

Y con carácter transversal se incluyen, también, las siguientes áreas:

- Manipulador de alimentos
- Prevención de riesgos laborales
- Medio Ambiente

Además de la formación impartida en cada uno de los Cursos, se facilita a los asistentes otras actividades de carácter voluntario (charlas, videos, conferencias culturales, etc.)

## **3. Inserción socio-laboral**

El trabajo es el elemento fundamental de integración social y de desarrollo personal. Con esta actividad se pretende la promoción socio laboral de personas – inmigrantes o no – en riesgo, o en situación de exclusión total, que solicitan ayuda.

Con carácter general, se pretende poner a disposición de estas personas un sistema integrado de recursos y servicios, capaz de hacer frente a la problemática que, de una forma u otra, obstaculiza su acceso al mercado laboral.

Las actividades que se incluyen, tienen como finalidad:

- Asesorar, informar y orientar a cada una de las personas que lo requieren y mejorar su empleabilidad.
- Ampliar su conocimiento del mercado laboral, los procesos de búsqueda de empleo y los procesos de selección.
- Informar sobre las técnicas y los instrumentos adecuados a la búsqueda de empleo, y su aplicación en cada situación.

Se considera y valora la cultura de origen, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, sin que, en ningún caso pueda derivarse ninguna forma de discriminación.

Un enfoque práctico permite generar en cada acción una repercusión positiva en la siguiente y lograr en la persona un cambio sostenible de mentalidad y de comportamiento ante la problemática a la que se enfrenta.

Se pretende fomentar este cambio capacitando a cada persona para adquirir nuevos conocimientos y habilidades, potenciando valores como la curiosidad, la creatividad, la autoestima, la aceptación del fracaso, el esfuerzo, ...

Se desarrollan en las siguientes fases:

### **3.1. Acogida personal**

En un clima de confianza se realiza una entrevista con objeto de analizar las circunstancias personales, su situación social, familiar, formación académica, actitudes, perfil, experiencia profesional, etc. Es fundamental que la persona sienta que, de hecho, se le reconoce, se le acepta y se le valora.

Con una visión positiva y optimista capaz de poner de manifiesto las potencialidades de la persona se realiza un diagnóstico de la situación:

- Necesidades
- Fortalezas
- Capacidades
- Carencias
- Oportunidades

### **3.2. Itinerario de inserción socio laboral**

Una vez realizado el diagnóstico se diseña un itinerario de inserción socio laboral adaptado a las circunstancias concretas de la persona en cuestión y se determinan las acciones más inmediatas para mejorar su autoestima y su empleabilidad. Para ello es muy importante lograr en la persona interesada una plena implicación en las propuestas que se le ofrecen.

El Centro Social está calificado como **Agencia de Colocación autorizada por el SERVEF<sup>10</sup>** y, en consecuencia, está capacitado para actuar como intermediario entre trabajadores y empleadores, para encontrar los puestos de trabajo adecuados a unos y otros.

---

<sup>10</sup> N° identificador 1000 000 189.

Como Agencia de Colocación autorizada, el Centro Social está obligado no cobrar por sus servicios, garantizar la igualdad y no discriminación en la asignación de ofertas de trabajo y preservar la intimidad de la información que gestione.

Se desarrolla una labor de prospección e intermediación laboral orientada a la detección o/y generación de oportunidades en el mercado de trabajo.

### **3.3. Formación para el empleo.**

Siguiendo el Itinerario previsto se trata de diseñar, de acuerdo con el interesado, un Programa de Formación personalizado. Este Programa puede llevarse a cabo mediante los Cursos que imparten el propio Centro Social, o bien en otras Entidades con mayor especialización en la materia de que se trate:

- Talleres de desarrollo personal para la mejora de las habilidades sociales
- Cursos Formativos
- Formación complementaria
- Talleres Transversales
- Monográficos

El Centro Social colabora con otras Entidades especializadas en diversas materias. Si resulta conveniente, el interesado puede derivarse a alguno de ellos con carácter temporal o definitivo, según el caso. En cualquier caso, no suele interrumpirse la relación de amistad que lógicamente se ha producido.

### **3.4. Orientación y asesoramiento**

Periódicamente se realizan tutorías personales en las que orienta y aconseja al interesado buscando que se implique activamente en el desarrollo y perfeccionamiento de su propio Itinerario:

- Inscripción en talleres formativos.
- Búsqueda activa de empleo.
- Intermediación laboral con ofertas.
- Análisis del mercado de trabajo.

## **4. Actividades de voluntariado**

Las actividades de Voluntariado de la Asociación "Centro Social Parroquia San Josemaría" están dirigidas a personas interesadas en prestar atención a quienes se

encuentran en situación de necesidad por motivos de dependencia, soledad, enfermedad, marginación y/o discapacidad, etc.

Como requisitos se exige:

- Disponer de 2h semanales para ayudar en alguna de las Actividades.
- Realizar una entrevista con el Responsable de las Actividades de Voluntariado para integrarse en la más adecuada.
- Inscribirse en el Registro de Voluntarios de la Asociación.
- En su el caso, asistir a las sesiones de formación requeridas por la Actividad a la que se inscribe.
- Condiciones exigibles en Proyectos específicos. Por ejemplo: Certificación de carencia de antecedentes por delitos de naturaleza sexual para voluntariado con menores.

La Entidad mantiene una Póliza de seguro de Responsabilidad Civil que cubre a todo el personal voluntario en el ejercicio de su labor.

#### **4.1. Trazo**

Actividad dirigida a familias con recursos limitados para ayudar en la formación académica de sus hijos/as, para que progresen adecuadamente y mejoren su rendimiento.

Las actividades que se realizan incluyen:

- Clases de Ciencias, Letras e Idiomas (inglés y valenciano)
- Atender y resolver dudas individualmente
- Orientación y Técnicas de estudio.

Se están realizando, además, tutorías personalizadas con alumnos que lo requieren dada la problemática personal o/y familiar que presentan.

Colaboran 6 voluntarios con Titulación superior o media.

Horario: lunes, martes, miércoles y jueves de 17,30 a 19,30 h.

En el Curso académico 2018-19 el nº de niños/as atendidos fue de 35 y el promedio de sus calificaciones superó el notable.

La previsión para el Curso 2019-20 es de 40 niños/as.

#### **4.2. Angels by bike**

El objetivo de la Actividad es rescatar bicicletas en desuso, repararlas y donarlas a personas que las necesiten como medio de transporte que no suponga desembolso

económico. También se rescatan bicicletas infantiles para niños/as. En las dependencias de la Parroquia se ha instalado un pequeño taller con este fin.

En la Actividad colaboran 3 voluntarios, con dedicación variable.

Horario: lunes, martes, miércoles y jueves de 10 a 13,30 h.

En el Ejercicio 2019 se entregaron cerca de 90 bicicletas completamente reparadas y aptas para su uso. El objetivo para 2020 es alcanzar las 120 bicicletas.

#### **4.3. Hospital Arnau de Vilanova**

El objeto de la Actividad es el acompañamiento de personas enfermas ingresadas en el Hospital Arnau de Vilanova y, en su caso, de los familiares acompañantes. Se orienta prioritariamente hacia enfermos graves o/y de larga duración, en especial cuando sus acompañantes no se pueden permitir permanecer con ellos durante toda la jornada.

La Actividad se realiza de acuerdo con el personal sanitario del Hospital. Todos los voluntarios de Proyecto reciben un cursillo de formación previa.

Participan 10 voluntarios de acuerdo con sus posibilidades.

Horario: todos los días de la semana de 11,30 a 14,00 h. y de 17,30 a 19,30 h.

#### **4.4. “Casal de la Pau”**

El “Casal de la Pau” es una Asociación dedicada a la atención de personas reclusas y ex-reclusas en situación de vulnerabilidad extrema e indefensión social, con vistas a su posible inserción sociolaboral

Se atiende el servicio de comedor los domingos de 12,00 a 16,00h, lo que permite, además, una relación personal con los residentes.

En esta Actividad están inscritos 10 voluntarios – 5 matrimonios –.

#### **4.5. Residencia “La Nostra Casa”**

"La Nostra Casa" es una Residencia y Centro de día municipal, autorizado por la Generalitat, para discapacitados intelectuales. El apoyo de los voluntarios amplía la capacidad de los profesionales del Centro para las actividades de carácter lúdico de los residentes (acompañamiento y distracción)

Colaboran en esta actividad 14 voluntarios

Horario: miércoles de 12 a 13,00 h (invierno) y jueves de 11 a 12,00 h (verano)

#### **4.6. Ropero**

El objeto de la Actividad es distribución de ropa donada a la Asociación “Centro Social Parroquia San Josemaría”, entre personas y familias que la requieren.

La ropa se almacena, clasifica y organiza en packs para su reparto, en los locales de la Parroquia.

Colaboran 9 voluntarios

Horario: lunes y jueves de 10,30 a 13,00 h.

#### **4.7. Banco de Alimentos**

En el Ejercicio 2019 se han distribuido entre 181 familias 30.000 Kg de alimentos (18.000 Kg no perecederos y 12.000 Kg perecederos)

Colaboran en esta actividad 16 voluntarios

## 5. Personal Voluntario

### Cursos de Formación

<u>Curso</u>	<u>Nº de voluntarios</u>	<u>Especialización</u>
Escuela de Acogida	1	Mestre de Valenciá
	1	Catedrático de Derecho
	1	Licenciado en Filosofía
	1	Agente Integración Social
Castellano (inmigrantes)	4	Profesoras de Instituto
Inglés (hispanohablantes)	1	Licenciada en Filología Inglesa
Empleo doméstico	1	Cocinero experimentado
	1	Voluntaria
Hogar y Cocina	1	Cocinera experimentada
Atención socio-sanitaria	2	Médicos
	1	Enfermera
	1	Técnico en Riesgos Laborales
<b>Total</b>	<b>14</b>	

### Inserción socio laboral

Acogida	2	Voluntarios experimentados
Diseño Itinerario	2	Voluntarios experimentados
Gestión Social	1	Gestor
Formación y Orientación	2	Voluntarios experimentados
<b>Total</b>	<b>7</b>	

### Actividades de Voluntariado

Trazo	6	Titulados Superiores o Medios
Angels by bike	3	Voluntarios experimentados
Hospital Arnau de Vilanova	10	Voluntarios formados
Casal de la Pau	10	Conocimientos de cocina
La Nostra Casa	14	Voluntarios experimentados
Roperó	9	Voluntarios experimentados
Banco de Alimentos	16	Voluntarios experimentados
Mantenimiento	1	Voluntario
<b>Total</b>	<b>69</b>	
<b>Total Voluntarios</b>	<b>90</b>	



## 6. Indicadores

### 6.1. Cursos / nº Alumnos que han concluido los cursos satisfactoriamente.

<u>Curso</u>	<u>Alumnos 2019</u>	<u>Previsión 2020</u>
Escuela de Acogida	79	85
Castellano para inmigrantes	18	25
Inglés	23	30
Empleo Doméstico	25	30
Hogar y Cocina	243	260
Atención socio sanitaria	51	55
Manipulación de Alimentos	49	120
Ayuda dependientes en Instituciones	--	15
Alfabetización informática	--	20
<b>Total</b>	<b>488</b>	<b>640</b>

### 6.2. Inserción socio laboral

<u>Empleos generados</u>	<u>2019</u>	<u>2020 Previsión</u>
Empleos directos generados	66	75
Empleos derivados de Cursos y Talleres	25	30
Empleos de personas remitidas a otros Centros Formativos	10	15
Empleos derivados de Itinerarios diseñados y Orientación	10	15
<b>Total</b>	<b>111</b>	<b>135</b>

### 6.3. Personas atendidas en Actividades de Voluntariado

<u>Actividad</u>	<u>2019</u>	<u>2020 Previsión</u>
Trazo	35	40
Angels by bike	90	120
Hospital Arnau de Vilanova	180	200
Casal de la Pau	40	40
Residencia La Nostra Casa	65	65
Ropero	200	225
Banco de Alimentos	543	600
<b>Total</b>	<b>1.153</b>	<b>1.290</b>

